

**VISTO:**

El expte. B-103-05 BLOQUE DE CONCEJALES I.G.R. - Ref.: Declarar de Interés Municipal la edición del Libro "Siete Mujeres" de poetas Pergaminienses; y

**CONSIDERANDO**

Que en noviembre de 2004 la Ciudad de Pergamino recibió en el contexto de un emotivo acto la publicación del Libro de poemas "Siete Mujeres", como emergente de un trabajo apasionadamente silencioso y serio de mujeres que por nueve años han compartido su espacio en el Taller Literario de la escritora Torres Erill, y convalidaron este encuentro a través de su producción literaria en un objetivo común.

Que como representantes de la poesía de nuestra ciudad, junto a otros trabajos de jerarquía, las escritoras María Alvarez, Chaly Chavalito, Cristina Noguera, Marta Siciliano, Mirta Peralta, Norma Deville y Marisa Posincovich participaron de la 31° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Que con una excelente respuesta de parte del público lector se remueve el orgullo a través del lanzamiento de una segunda Edición en marzo del corriente año.

Que con todo un horizonte por delante, en un tiempo donde es imperativa una búsqueda interior profunda para poder ofrecer la belleza de la poesía, estas mujeres arremeten el desafío de continuar a nivel local en la estimulación de reevaluar el lugar que está ocupa, continuando el camino emprendido por otras tantas antes como Alfonsina Storni, Olga Orozco, Amelia Biagiomi, Alejandra Fizartnik, Susana Thénion y Juana Bignozzi entre otras que las sucedieron.

Que la elección por la poesía para muchos/as poetas, constituye en oportunidades un lugar de resistencia, de lucha que contempla los más variados aspectos; en este caso el protagonismo lo tiene el amor. Un mismo tiempo y un mismo espacio para diferentes voces poéticas que eligieron a través de la escritura la expresión de sus voces internas.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el dia 18 de junio de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1º**- Declarar de Interés Municipal el libro de poemas "Siete Mujeres" de las escritoras de nuestra ciudad MARTA ALVAREZ, CHALY CAVALITO, NORMA DEVILLE, MARÍA CRISTINA NOGUERA, MIRTA PERALTA, MARISA POSINCOVICH Y MARTA SICILIANO, quienes concretaron recientemente la segunda edición de la obra.

**ARTÍCULO 2º**- Considerense los fundamentos parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º**- Remítase copia de la presente Resolución a las autoras de la obra.

**ARTÍCULO 4º**- De forma:-

Pergamino, 14 de junio de 2005

**RESOLUCION 1467/05.-**

Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino